

RESOLUCIÓN N° 120 /2.021.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. MSc. RAMÓN DAVALOS, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, MIENTRAS DURE EL AISLAMIENTO SOCIAL POR COVID-19, DE SU TITULAR.

Asunción, 03 de Marzo de 2.021.-

VISTO:

El correo Zimbra, de fecha 03 de marzo de 2.021, por el cual el Ing. Agr. Lorenzo Meza, Director de la Dirección Ejecutiva del IPTA, a través del cual solicita permiso para ausentarse de su lugar de trabajo, por aislamiento social, debido a que el resultado del análisis por Covid-19, realizado con muestra de fecha 26 de febrero de 2021, dio positivo, luego de volver de un viaje por motivos laborales al Estado de Matto Grosso do Sul, Brasil, los días 23, 24 y 25 de febrero del cte. año, y;

CONSIDERANDO: *Que*, asimismo, el Titular de la Dirección Ejecutiva del IPTA, nombra al Ing. Agr. Ramón Dávalos, como Encargado de Despacho mientras dure su ausencia por aislamiento social.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

DESIGNAR, al Ing. Agr. MSc. **Ramón Davalos**, con C.I.C. N° **1.069.310**, Director General de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales del (IPTA), como Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva del (IPTA), mientras dure la ausencia de su titular, por motivos de aislamiento social, por haber dado positivo en el análisis de Covid-19, luego de volver de un viaje por motivos laborales al Estado de Matto Grosso do Sul, Brasil.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



ES COPIA

David Gómez
Encargado de Despacho - Srta. Gral.



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente